



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA

Curso 2017-
2018

Asignatura: CANTO

Especialidad: CANTO

Nivel: ENSEÑANZAS

PROFESIONALES DE MÚSICA

Profesorado:

AURORA

GÓMEZ

MORA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

- 2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música
- 2.1.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música
- 2.1.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura Canto

3.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

4.3.5.2.- Obras

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO O ADMISIÓN.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM

9.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1.- Objetivos de la asignatura Canto del CPM Huelva

9.1.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.2.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.3.- CURSO TERCERO

9.3.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.3.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.4.- CURSO CUARTO

9.4.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.4.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.5.- CURSO QUINTO

9.5.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.5.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.6.- CURSO SEXTO

9.6.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.6.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

9.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1.- INTRODUCCIÓN.

La disciplina “Canto” en las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Andaluza tiene como finalidad principal consolidar los fundamentos de la técnica vocal y proporcionar al alumnado una visión lo más amplia posible de los diferentes estilos, formas musicales y técnicas, así como los conocimientos esenciales de la fonética en los cuatro idiomas (italiano, alemán, francés e inglés) que, junto al castellano, son los habituales en la música occidental, sin olvidar el latín.

Estos objetivos se complementarán con la formación y el desarrollo de la sensibilidad musical a través de la voz, partiendo de unas disposiciones y afinidades innatas en el alumno, constituyendo un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura vocal.

La Pedagogía del Canto no se trata de una disciplina estrictamente musical, sino además, funcional y fisiológica, en el sentido de que aprovecha todas las posibilidades físicas de nuestro cuerpo que directa o indirectamente se vinculan a la producción de la voz. La práctica vocal contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima. Los contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc., deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

La tarea del futuro cantante consiste, por lo tanto, en:

1ª Aprender a leer correctamente la partitura, tanto textual como musicalmente;

2ª penetrar a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético;

3º desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de su voz para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión como mensaje expresivamente significativo, y de esta forma transmitir de manera persuasiva y convincente la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura, aportándole lo especial de su temperamento y su sensibilidad, para captar el sentido de lo universal en ella contenido y llegar a ser un cantante profesional, en toda la extensión de la palabra.

2.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en Canto

Las Enseñanzas de Canto de los Conservatorios Profesionales de Música, según Orden de 25 de octubre de 2007, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
2. Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
3. Conocer los cuidados de la voz y la higiene vocal.
4. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
7. Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno/a , que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
8. Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación a la música escénica.
9. Conocer e interpretar las obras más representativas del Patrimonio andaluz del canto, incluyendo las de carácter popular.
10. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

3.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA CANTO

La Orden de 25 de octubre de 2007 determina en su Anexo I los contenidos para canto en las Enseñanzas Profesionales:

- a) Estudio de la respiración.
- b) Vocalizaciones.
- c) Higiene vocal.
- d) Cuidados de la voz.
- e) Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.
- f) Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- g) Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo «fiato».
- h) Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales.
- i) Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.
- j) Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
- k) Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto andaluzas, españolas, canciones latino-americanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas.
- l) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- m) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

n) Práctica de la lectura a vista.

ñ) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

o) Práctica de conjunto.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

Las actividades que se desarrollan en la clase de canto están centradas en el alumnado de manera individual. Se realiza el trabajo de forma activa y personalizada, acompañando al alumnado al piano en los ejercicios de vocalizaciones correspondientes y corrigiendo los defectos que vaya surgiendo.

Se efectuará una evaluación inicial de manera que el profesor pueda valorar los conocimientos de los que parte el alumnado y su grado de concienciación respecto a ellos. Por otro lado, se observará de forma periódica el grado de adquisición de conocimientos de forma que pueda desarrollarse una evaluación continua. Consecuentemente, la programación se completará con determinados ejercicios y obras en orden a la superación progresiva del nivel técnico del alumnado y a su formación integral en el marco de un aprendizaje significativo.

La metodología empleada estará basada en la técnica italiana del Bel Canto, es decir, la técnica de la “máscara”, imprescindible para abordar e interpretar el repertorio belcantista, teniendo en cuenta el trabajo respiratorio y logrando la coordinación de los tres grandes aparatos que intervienen en el hecho del canto: respiratorio, fonador y resonador.

La tendencia a parcelar la actividad vocal subordinando el canto a la realización previa de ciertos ejercicios de calentamiento y vocalización es sólo una estrategia didáctica más. Se puede recurrir a ciertos pasajes del propio repertorio y aprovechar su impulso motivador para trabajar los

aspectos técnicos. Una vez que la necesidad de mejorar la calidad vocal tiene un objetivo próximo, cualquier profundización detallada en aspectos técnico-vocales adquirirá sentido.

La elección del programa a interpretar en el curso es una cuestión clave y esencial para el correcto desarrollo técnico-expresivo y desarrollo del órgano vocal del alumno, por lo que es muy importante elegir obras adecuadas al tipo de voz, o tipo vocal del estudiante de Canto. Una elección incorrecta del programa puede ocasionar graves trastornos y deficiencias en la evolución del alumno hacia el dominio del instrumento vocal. En este apartado de la clase se hará hincapié en la buena interpretación de la obra de acuerdo con el estilo, época, idioma y el perfil del personaje, para de esta manera lograr una interpretación fiel a la tradición del bel canto.

La observación del control corporal se fomentará desde la auto-observación –por medio de un espejo-, junto con la percepción corporal propia (kinestesia). A través de los ejercicios, se intentará independizar los distintos mecanismos corporales, de manera que el alumno o la alumna pueda concienciar más fácilmente las partes de su cuerpo que intervienen en la fonación, la forma en que cada parte se relaciona con las adyacentes, y los malos hábitos a erradicar para desarrollar una buena higiene vocal.

El alumnado será motivado a utilizar la grabación de su voz como medio para analizar su correcta fonación, de manera que pueda completar los contenidos conceptuales, además de fomentar y desarrollar actitudes de investigación y estudio.

Se desarrollarán en un clima serio a la vez que distendido, con una dinámica ágil de intercambio de experiencias, ideas y sensibilidades.

Por otra parte, el alumnado que presente cierta anomalía fonatoria o fragilidad de salud vocal podrá ser dirigido a un especialista que confirme el origen de dichos desórdenes. En tal caso, deberán traer al profesorado que se lo demande un certificado médico otorrino-laríngeo donde se verifique el estado de su aparato fonador, con el fin de confirmar la condición idónea para el desarrollo del aprendizaje vocal.

En resumen, se tendrá en cuenta el concepto constructivista en el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello nuestra metodología será activa y procurará un aprendizaje significativo a partir de conocimientos previos si existen, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

La distribución temporal de la materia viene determinada por la propia dinámica de estudio y el ritmo de aprendizaje del alumnado.

Es muy importante la progresión del alumno o la alumna, tanto en la clase de técnica como en las sesiones de repertorio con el pianista acompañante. Estas dos actividades deben coordinarse en base a un diálogo fluido entre ambos profesores.

Tiempos Lectivos por Cursos.

La duración de la Clase de Canto será de una hora para el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º, y de una hora y media para el de 5º y 6º. En consecuencia, el trabajo con el pianista acompañante en la clase será de media hora en los cuatro primeros cursos, y una hora en los dos restantes.

El alumnado asiste a clase una vez a la semana. La clase se divide en dos partes:

- 1ª: En los primeros treinta minutos (aproximadamente) el alumnado realiza ejercicios de vocalización guiados por el profesorado repasando toda la tesitura y observando y corrigiendo los defectos (Clase de Técnica Vocal).
- 2ª: La segunda media hora (de los cuatro primeros cursos y una hora en 5º y 6º), se dedica a la preparación, el estudio y las correcciones del repertorio que el alumnado tiene programado para el curso. En esta segunda parte de la clase, la colaboración del pianista acompañante (que se incorpora al aula) es imprescindible (Clase de Repertorio).

La distribución del programa de repertorio vocal en los trimestres ha de ser flexible, esto es, podrá variar según la conveniencia siendo recomendable, con carácter general, y especialmente desde 3º o 4º, que en el primer y segundo trimestres se estudie más de un tercio del volumen de las obras. De

este modo se comenzará con el repertorio que suele plantear más dificultades, como son las canciones en idioma extranjero y la ópera o el oratorio, dejando para el final el repertorio en español y el repaso del curso. En cualquier caso el tutor buscará el equilibrio y la variedad en la secuenciación.

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

- Un piano bien afinado

4.3.2.- Accesorios

La Asignatura de Canto debe estar dotada de todos los medios necesarios para poder desarrollar una metodología activa. Estos medios son:

- Un aula espaciosa con buena ventilación
- Un humidificador (si el ambiente fuera seco)
- Un espejo que refleje el cuerpo entero.
- Un atril
- Un armario para guardar material.
- Una mesa con cajones y archivador y sillas.
- Una pizarra, preferentemente blanca, para evitar el polvo de los encerados tradicionales.

4.3.3.- Equipos

- Equipo de sonido: Compact Disc y / o dispositivo grabador-reproductor.

4.3.4.- Fonoteca

- material audiovisual.

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

- Diccionarios de idiomas
- Métodos acerca de la técnica del canto

4.3.5.2.- Obras

- Partituras o textos musicales bien en fotocopias o formando parte de volúmenes de la Obra que los engloba.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: estarán enfocadas a la mejor consecución de los objetivos y contenidos educativos de nuestra disciplina, consistiendo principalmente en la realización de distintas audiciones de alumnado de carácter público repartidas trimestralmente, de una a tres por curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: En cuanto a las actividades extraescolares, se contemplan los conciertos y audiciones realizados por el alumnado fuera del centro, y las actividades de asistencia a los ensayos y espectáculos líricos o musicales acordados por las instituciones bajo la guía del profesorado, todo bajo la coordinación del departamento de actividades extraescolares. Además se fomentarán seminarios, ponencias, cursos y clases magistrales.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de forma individual según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en el alumnado que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial

para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo del curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a este alumnado.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

Casos concretos que pueden darse en esta especialidad:

- Contratenores. Para estos alumnos las romanzas y los actos de zarzuela serán sustituidas por canciones españolas de concierto y óperas propias de su repertorio.

- Atención a la Muda Vocal. Se pondrá especial atención al proceso de cambio a través de una adaptación de obras acorde a las distintas fases de la muda: voz infantil, mediavoz 1, mediavoz 2, mediavoz 2a, nuevo barítono, y barítono en desarrollo.

7.- EVALUACIÓN.

La valoración del rendimiento del alumnado se llevará a cabo por medio de la evaluación continua y la evaluación puntual: el seguimiento cotidiano de las clases mediante las anotaciones del profesorado en su cuaderno o diario de clase, y la realización de pruebas trimestrales permitirán analizar el proceso individual de acuerdo con la programación y los criterios mínimos.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba calificadora en la que se interpretarán de memoria las obras seleccionadas por el profesorado de entre las trabajadas durante el trimestre.

Se realizarán tres sesiones trimestrales de evaluación conjunta con el resto del profesorado de las asignaturas en las que se encuentre matriculado el alumno; en ella el alumnado será calificado numéricamente.

El alumnado que por distintas causas, no haya podido ser evaluado durante el curso, tiene opción, previa solicitud, a ser evaluado en una prueba extraordinaria donde podrá exponer sus conocimientos y cualidades vocales. Los criterios de evaluación coincidirán con los expuestos en la programación del curso correspondiente.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la emisión vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Con este criterio se evalúa la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de problemas que se le planteen en el estudio.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento del alumnado sobre el repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (A excepción del Oratorio que se permite interpretar con partituras). Mediante este criterio se valora el dominio y comprensión del alumnado sobre las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación trimestral del alumno se tendrán en cuenta la nota de la prueba calificatoria, la valoración del progreso en clase y la participación en las audiciones con arreglo a los siguientes criterios:

- Un 60% de la calificación vendrá definido por el cumplimiento de los objetivos determinados en cada curso.
- Un 30% de la calificación vendrá definido por la asistencia a clase.
- Un 10% de la calificación vendrá definido por la actitud del alumno en clase.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Diario de clase que informa sobre la evolución del alumno
- Registro de obras bien aprendidas y memorizadas en todos su parámetros
- Registro de exámenes
- Registro de Audiciones

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Nivel mínimo para la calificación positiva: “5”

- Estudio e interpretación de al menos las obras que aparecen en la programación, demostrando una correcta ejecución e interpretación, teniendo en cuenta la pronunciación, el estilo, la técnica vocal así como un suficiente nivel artístico-musical.
- Memorización del 50% del programa.
- Participación en al menos una audición de alumnado con público.
- Asistencia puntual al 75% de las clases, siguiendo al ROF. Las faltas de asistencia a clase injustificadas que superen el 25% del número total de días lectivos del curso llevarán automáticamente a suspender el mismo. En caso de que las faltas estén justificadas, el alumnado cuenta con un examen trimestral y, en tal caso, una audición donde poder demostrar el aprendizaje del repertorio correspondiente, los conocimientos adquiridos y la superación de objetivos. En caso de no superar los mínimos, la materia quedaría pendiente para el siguiente trimestre. El alumno o alumnas que no haya superado con un 5 la asignatura en junio, pasaría directamente a la convocatoria de septiembre.

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos

para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para la especialidad de Canto, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Las pruebas a distinto curso de Canto supondrán la presentación de tres obras que consistirán de manera orientativa:

- 2º y 3º (tres obras de repertorio lírico, al menos una en italiano),
- 4º (un lied, un aria de ópera, una obra española),
- 5º (un lied, una romanza de zarzuela, un aria de ópera), y
- 6º (una chanson, una romanza o lied, una romanza de zarzuela y un aria de ópera o de oratorio).

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades interpretan

Primer curso:

- 4 Arias antiguas italianas
- 4 Canciones antiguas españolas o latinoamericanas.

Segundo curso:

- Dos Arias antiguas italianas (distintas a las anteriormente estudiadas)

- Cuatro Canciones españolas o hispano-americanas (distintas de las anteriormente estudiadas).
- Dos Arias de ópera barroca

Tercer curso:

- Tres Lieder.
- Una Romanza de zarzuela.
- Dos Arias de ópera de fácil ejecución.
- Un Aria de oratorio en idioma latín o alemán.
- Dos Canciones del repertorio vocal andaluz.

Cuarto curso:

- Seis Lieder o un ciclo de lieder.
- Dos Arias de ópera de los siglos XVIII o XIX, al menos una de ellas con recitativo.
- Dos Romanzas de zarzuela.
- Dos Arias de oratorio, al menos una de ellas con recitativo.
- Dos Números de conjunto de cualquiera de los géneros citados.

Quinto curso:

OPCIÓN A (Género Lírico).

- 3 canciones francesas.
- 3 canciones inglesas.
- 3 canciones alemanas.
- 1 acto de ópera que contenga, al menos 1 aria y un número de conjunto.
- 2 romanzas de zarzuela.
- 2 arias de oratorio.
- 2 números de conjunto de cualquiera de los géneros citados.

OPCIÓN B (Género de Concierto).

- 3 canciones francesas.
- 3 canciones inglesas.
- 3 canciones alemanas.
- 2 arias de ópera, al menos una de ellas con recitativo.
- 2 romanzas de zarzuela.
- 1 obra tipo pequeño oratorio, cantata, misa, motete, etc..., que contenga, al menos, 1 aria y 1 número de conjunto.

Sexto curso:

OPCIÓN A (GÉNERO LÍRICO).

- 1 papel principal de ópera o papel coprimario que contenga, como mínimo, 1 Aria y 1 Número de conjunto.
- 2 Arias de ópera, al menos una de ellas con recitativo, diferentes de las abordadas en el punto anterior.
- 3 Chansons.
- 3 Canciones inglesas.
- 2 Romanzas de zarzuela.

OPCIÓN B (GÉNERO CONCERTÍSTICO).

- 1 papel principal de oratorio con, al menos, 1 Aria y 1 Número de conjunto.
- 2 Arias de oratorio, al menos una con recitativo, diferentes de las del punto anterior.
- 5 Lieder alemanes de un mismo autor o diferentes (puede ser también un ciclo).
- 3 Chansons.
- 3 Canciones inglesas.
- 2 Arias de ópera, al menos una de ellas con recitativo.

Todas las obras se cantarán de memoria, a excepción del Oratorio.

En la evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación correspondientes al curso por el que se le evalúa, expresados en esta Programación.

Dadas las características extraordinarias de esta evaluación no se tendrá en cuenta, por razones obvias, entre los criterios de calificación la asistencia a clase y la actitud, por lo que el 100% de la calificación vendrá definido por el cumplimiento de los objetivos determinados en cada curso.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM

9.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Adquirir el conocimiento de los sistemas corporales que intervienen en el canto y su funcionamiento.
2. Iniciar la comprensión teórica y práctica del concepto 'óptima alineación'.
3. Desarrollar la capacidad técnico-respiratoria que posibilite asentar las bases del control costo-abdominal y diafragmático en el uso apoyado de la columna de aire y la emisión libre de la voz.
4. Iniciación de la correcta proyección de la voz, comenzando a utilizar los resonadores supraglóticos y craneales
5. Inicio del manejo de la relajación mandibular, lingual y corporal
6. Iniciar el proceso que desarrolla la correcta emisión vocal en relación a una afinación ajustada y favorecer el paso gradual de los cambios de registros.
7. Iniciación a la correcta articulación de vocales y consonantes a través de ejercicios fonéticos realizados al efecto.
8. Procurar la correcta dicción de las obras a interpretar.
9. Comenzar a conseguir la correcta dicción de la fonética italiana.
10. Conseguir la comprensión integral del texto de las obras.
11. Adquirir la capacidad de consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados.

12. Conocer los fundamentos de una higiene vocal adecuada en la prevención de la salud vocal.

9.1.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Conocimiento anatómico y fisiológico de los elementos que intervienen en la respiración Dorso-costal-diafragmática.
2. Conocimiento del funcionamiento del aparato fonador.
3. Conocimiento y funcionamiento del aparato resonador. Vocalización sobre notas centrales para igualar las vocales en el mismo punto de resonancia.
4. Definición de terminología propia del canto, impostación, timbre, intensidad, tesitura, pasaje de la voz, messa di voce, línea de canto, afinación etc.
5. Fomento del fraseo musical mediante el desarrollo del legato.
6. Clasificación de las voces.
7. Higiene vocal.
8. Relajación.
9. Participación en audiciones interpretando de memoria obras del programa.
10. Interpretación de obras acordes a cada tipo de voz:
 - Cuatro Arias antiguas italianas
 - Cuatro Canciones españolas o hispano-americanas.

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar control sobre la respiración y la postura. Con este criterio se pretende evaluar la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la capacidad expresiva del alumno.

3. Interpretar de memoria obras en italiano y en castellano. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee en relación a las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
4. Participar, al menos, en una audición pública de entre las programadas por el profesor de canto.

9.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

1. Demostrar un dominio en la ejecución de los diferentes parámetros del lenguaje musical que intervienen en la partitura.
2. Madurar la comprensión teórica y práctica del concepto 'óptima alineación' como peso corporal que se reparte de manera equilibrada.
3. Demostrar comprensión en los conocimientos que se han adquirido en el curso anterior referentes a la capacidad técnica respiratoria y de concienciación corporal facilitadoras tanto del proceso correcto de emisión vocal como de las técnicas expresivas.
4. Iniciarse en el conocimiento de las características y posibilidades de la propia voz.
5. Conocer las reglas básicas de la fonética italiana para aplicarla eficientemente en las obras programadas del curso.
6. Iniciarse en las técnicas básicas de traducción para conocer el significado del texto de las obras del curso como complemento a la comprensión del personaje y su contexto.
7. Facilitar la gesticulación relajada como apoyo a la expresión del texto a través de un uso muscular flexible.
8. Entender el 'ataque de la voz' como inicio dinámico de energía sonora producido por una coordinación equilibrada en el funcionamiento simultáneo de los tres niveles del proceso vocal.
9. Mantener unos hábitos de higiene vocal básicos para la prevención y el mantenimiento de la salud del instrumento.

9.2.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Concienciación de los factores que perturban la afinación vocal (tensiones respiratorias, posturales, y mentales).
2. Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación en la respiración, la articulación, la resonancia y colocación de la voz.
3. Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento de los músculos de la caja torácica.
4. Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento abdominal. Desarrollo muscular para favorecer una buena técnica del Appoggio.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Nociones sobre prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras acordes con cada voz:
 - Dos Arias antiguas italianas (distintas a las anteriormente estudiadas)
 - Cuatro Canciones españolas o hispano-americanas (distintas de las anteriormente estudiadas).
 - Dos Arias de ópera barroca

9.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en italiano. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos de los recursos que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados en las lenguas mencionadas.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento fisiológico del instrumento vocal, y el grado de atención y compromiso en la utilización de sus posibilidades.

3. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere el acto del Canto y la relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

9.3.- CURSO TERCERO

9.3.1- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar un dominio básico de la capacidad técnica respiratoria y de la funcionalidad corporal muscular, ósea y articularia.
2. Desarrollar el 'ataque de la voz' como inicio dinámico de energía sonora producido gracias a la coordinación equilibrada en el funcionamiento de los tres niveles del proceso vocal.
3. Dar intención a la línea vocal en cuanto a dirección del fraseo manteniendo un necesario control del aire y la conciencia básica de alineación corporal.
4. Incorporar intenciones expresivas (agógica, contrastes dinámicos, intencionalidad dramática, etc.) sin perder de vista la relación tensión/distensión muscular que favorece la acción del canto relajado.
5. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa completando el aprendizaje con la memorización de las obras que lo comprenden en todos sus parámetros musicales y expresivos.
6. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa iniciando un análisis formal de las obras en sus contextos históricos y estilísticos.
7. Demostrar un dominio en la ejecución de los diferentes parámetros del lenguaje musical que intervienen en la partitura.
8. Conocer las reglas básicas de la fonética alemana para aplicarla eficientemente en las obras programadas del curso.
9. Desarrollar la messa di voce en la zona central de la tesitura vocal (gradación del sonido, de piano a forte y viceversa).
10. Atender a las necesidades técnicas vocales y expresivas del repertorio acordado en cuanto a las obras de Patrimonio Andaluz del Canto.

11. Mantener unos hábitos de higiene vocal y psicológico básicos en cuanto a la prevención y el mantenimiento de la salud del instrumento.

9.3.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Estudio de la respiración. Vocalizaciones.
2. Concienciación de la presión subglótica en la vocalización.
3. Desarrollo de distintas intensidades y práctica de la gradación del sonido vocal.
4. Cobertura del sonido.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes versiones.
6. Participación en audiciones con público interpretando obras del programa.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras acordes con cada voz:
 - Tres Lieder.
 - Una Romanza de zarzuela.
 - Dos Arias de ópera de fácil ejecución.
 - Un Aria de oratorio en idioma latín o alemán.
 - Dos Canciones del repertorio vocal andaluz.

9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar el dominio en la interpretación sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Mediante este criterio se observará el entrenamiento y dominio de la memoria al interpretar el repertorio sin partitura delante, exceptuando los géneros oratorio y cantata, y se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee del mismo.
2. Realizar ejercicios de vocalización en toda la tesitura. Mediante este criterio se observará la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades de la voz.

3. Demostrar concentración y serenidad antes de cantar. Este criterio evalúa el grado de compromiso corporal y mental facilitador tanto de un estado de alerta inicial al cantar como de la posterior alternancia de acción/relajación.
4. Mostrar un buen equilibrio postural durante la práctica del canto. Se pretende evaluar el grado adquirido de concienciación corporal necesario para desarrollar una completa unidad funcional vocal y para erradicar las tensiones extras causantes de compensaciones articulatorias innecesarias y responsables de la pérdida de control del aire.
5. Interpretar de memoria obras en alemán. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

9.4.- CURSO CUARTO

9.4.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Perfeccionar el dominio de la técnica respiratoria y de la acción de la musculatura implicada en el anclaje costal-dorso-abdominal para potenciar el uso flexible de la voz.
2. Conocer las características de la propia voz y enriquecer su calidad sonora partiendo de la profundización y mejora del trabajo en la zona media de la tesitura.
3. Entender y realizar el 'ataque de la voz' como inicio dinámico de energía sonora producido por la coordinación flexible y el funcionamiento equilibrado entre los tres niveles del proceso vocal.
4. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa profundizando en el análisis formal de las obras en sus contextos históricos y estilístico.
5. Mostrar compromiso con las exigencias de estudio del programa completando el aprendizaje con la memorización de las obras que lo comprenden en todos sus parámetros musicales, textuales y expresivos.
6. Profundizar en el estudio de las reglas de la lengua alemana en sus acepciones de pronunciación, dicción, transcripción fonética y técnicas de traducción.

7. Desarrollar el trabajo específico tanto de la zona aguda, a través de la negociación facilitada por la cobertura del sonido y/o la migración vocálica, como de la zona grave de la tesitura a través de la homogeneización entre registros.
8. Dar intención expresiva a la voz desde una aproximación personal que refleje tanto el propio gusto estético como el disfrute en la ejecución vocal.

9.4.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
2. Desarrollo gradual de la duración de la nota tenida y práctica de la *Messa di Voce*.
3. Expresión corporal y vocal.
4. Interpretación de obras en colaboración con otras voces.
5. Vocalizaciones cada vez más complejas.
6. Práctica de audiciones comparadas de grandes intérpretes.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras:
 - Seis *Lieder* o un ciclo de *lieder*.
 - Dos *Arias* de ópera de los siglos XVIII o XIX, al menos una de ellas con recitativo.
 - Dos *Romanzas* de zarzuela.
 - Dos *Arias* de oratorio, al menos una de ellas con recitativo.
 - Dos *Números* de conjunto de cualquiera de los géneros citados.

9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, y evalúa también el grado de desarrollo de percepción cinestésica en el dominio de las dificultades fisiológicas del canto.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.
3. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en alemán. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos de los recursos que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados.
4. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo, su conciencia como parte integrante de éste, y versatilidad de trabajo.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

9.5.- CURSO QUINTO

9.5.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Sensibilizar la concienciación corporal adquirida para la mejora de las capacidades auditivas y vocales, madurando los conceptos de óptima alineación, tonificación muscular equilibrada para el apoyo del aire, resonancia proyectada, y fluidez de los articuladores.
2. Reforzar el conocimiento del propio instrumento vocal y de los cuidados que éste requiere para evitar lesiones a medio y largo plazo, adquiriendo la actitud preventiva correcta.
3. Profundizar en el estudio del sistema respiratorio dorso-costal-abdominal reconociendo, controlando y automatizando el trabajo de los diferentes músculos que participan, así como ampliar la capacidad pulmonar desarrollando el canto sul fiato.

4. Profundizar en el estudio de las partituras utilizando técnicas de disociación de elementos para, una vez asimilados y memorizados de forma independiente, cohesionarlos en una unidad con sentido formal e intención expresiva.
5. Dominar el empleo de la fonética adecuada al canto en relación con las lenguas alemana, italiana y francesa, haciendo uso de una dicción que posibilite la producción inteligible y pulcra del texto y proyección efectiva de su contenido.
6. Conocer las reglas básicas de la fonética francesa para aplicarla eficientemente en las obras programadas del curso y facilitar su adaptación a una línea de canto elegante.
7. Disfrutar de la estética del canto y progresar en la técnica vocal, corporal y de concentración mental, para llegar a un nivel óptimo de dominio del control del aire en función de la formación vocálica ricamente timbrada, la afinación óptima, y la línea vocal expresiva en el conjunto de obras que conforman el repertorio del curso.
8. Profundizar en el estudio de la psicología de los personajes que se expresan en los textos de las obras y comprender la relación música/texto que el compositor propone.

9.5.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Estudio de las cadencias tradicionales del repertorio.
2. Estudio de las notas de adorno, según los estilos y épocas.
3. Estudio de los glissandi.
4. Lectura a vista.
5. Apreciar los valores estéticos a interpretar.
6. Higiene vocal. Cuidados de la voz.
7. Participación en audiciones públicas, interpretando obras del programa.
8. Estudio e interpretación de las siguientes obras:

OPCIÓN A (Género Lírico).

- 3 canciones francesas.
- 3 canciones inglesas.

- 3 canciones alemanas.
- 1 acto de ópera que contenga, al menos 1 aria y un número de conjunto.
- 2 romanzas de zarzuela.
- 2 arias de oratorio.
- 2 números de conjunto de cualquiera de los géneros citados.

OPCIÓN B (Género de Concierto).

- 3 canciones francesas.
- 3 canciones inglesas.
- 3 canciones alemanas.
- 2 arias de ópera, al menos una de ellas con recitativo.
- 2 romanzas de zarzuela.
- 1 obra tipo pequeño oratorio, cantata, misa, motete, etc..., que contenga, al menos, 1 aria y 1 número de conjunto.

9.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

- Interpretar de memoria obras en francés. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos. Este criterio pretende evidenciar el grado de versatilidad vocal y adaptación expresiva, además del dominio suficiente de la fonética aplicada al canto de los distintos idiomas.

9.6.- CURSO SEXTO

9.6.1.- Objetivos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar un compromiso claro en pautas de acción fundamentales que proporcionen hábitos de prevención e higiene vocal saludables adaptados a las propias características.
2. Desarrollar el potencial interpretativo ampliando y encauzando los conocimientos adquiridos en años anteriores para emprender líneas de trabajo que vayan enfocadas al resultado expresivo y artístico del canto, adecuando cada estilo y pauta vocal como estudio introspectivo de la técnica adaptada a la propia idiosincrasia.
3. Adquirir una mayor autonomía en la investigación y elección del repertorio demostrando un compromiso claro en la escucha analítica, tanto de importantes obras vocales así como de grandes artistas del canto, como fuente de sensibilización de conocimientos abiertos a las distintas estéticas, tendencias y estilos.
4. Perfeccionar las capacidades auditivas y vocales a través de una fuerte imaginación del sonido previo a la emisión vocal, del perfeccionamiento del gesto vocálico en coordinación con la alineación corporal y de los resonadores, del control constante de las presiones aéreas fundamentadas en la energía hiperbárica, y de la muestra de sensibilidad en la escucha del acompañamiento pianístico.
5. Adquirir destreza en la lectura y estudio de las partituras desarrollando una memorización precisa de todos sus parámetros para alcanzar mayor libertad y concentración en el momento de la interpretación estética.
6. Profundizar en el repertorio vocal inglés y francés y ampliar los distintos estilos en las demás lenguas.
7. Adquirir hábitos de improvisación vocal que favorezcan la utilización y recreación de los adornos en los distintos estilos.
8. Mostrar compromiso con el aprendizaje del papel correspondiente en el montaje de los números de conjunto, no solo aprendiendo la propia parte, sino memorizando las demás del resto de personajes.

9.6.2.- Contenidos de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Práctica de la audición y análisis con respecto a los diferentes estilos y épocas de producción vocal.
2. Traducción y fonética de los textos cantados en inglés.
3. Nociones más específicas de anatomía, fisiología e higiene vocal: su práctica.
4. Ciertas nociones y práctica de la pedagogía vocal en las clases colectivas.
5. Estudio de los distintos adornos según el estilo vocal. El trino.
6. Participación en conciertos de alumnos con público, interpretando obras del programa.
7. Estudio e interpretación de las siguientes obras:

OPCIÓN A (GÉNERO LÍRICO).

- 1 papel principal de ópera o papel coprimario que contenga, como mínimo, 1 Aria y 1 Número de conjunto.
- 2 Arias de ópera, al menos una de ellas con recitativo, diferentes de las abordadas en el punto anterior.
- 3 Chansons.
- 3 Canciones inglesas.
- 2 Romanzas de zarzuela.

OPCIÓN B (GÉNERO CONCERTÍSTICO).

- 1 papel principal de oratorio con, al menos, 1 Aria y 1 Número de conjunto.
- 2 Arias de oratorio, al menos una con recitativo, diferentes de las del punto anterior.
- 5 Lieder alemanes de un mismo autor o diferentes (puede ser también un ciclo).
- 3 Chansons.
- 3 Canciones inglesas.
- 2 Arias de ópera, al menos una de ellas con recitativo.

9.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Canto del CPM Huelva

1. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en francés e inglés. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos del diccionario que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la producción vocal y el grado de relajación necesaria, acciones éstas que evitan crispaciones provocadoras de la pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se evaluará tanto la audición interna de la frecuencia, como el conocimiento de las características y del funcionamiento orgánico del instrumento vocal.
4. Demostrar dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Esto es, una buena alienación corporal al servicio de la correcta emisión y articulación que posibilite la inflexión e inteligibilidad del texto, un dominio de los cambios dinámicos al servicio de la expresión, y la capacidad de dar riqueza tímbrica a la voz en toda su extensión, siendo que los dos conceptos – timbre vocálico y timbre extravocálico, deben encontrarse en sutil equilibrio.
5. Interpretar de memoria obras en inglés. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de la personalidad del alumno en la elección del repertorio.
7. Identificar las características que definen el estilo de una obra musical para situarla en su contexto cultural. Por medio de este criterio se pretende evaluar los conocimientos del alumno en cuanto a detalles técnicos y estilísticos de las diferentes obras, y el dominio del empleo de la fonética adecuada al canto en relación con las distintas lenguas.